CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII	Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 19 de febrero de 2025	Número 6724-VI

CONTENIDO

Iniciativas

De decreto, para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante", a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del PRI, así como coordinadores de los grupos parlamentarios y diversos diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios

Anexo VI

Miércoles 19 de febrero

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO A FIN DE QUE SE INSCRIBA EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, Y A NOMBRE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESIDENTE DIPUTADO RICARDO MONREAL ÁVILA DEL PARTIDO MORENA, COORDINADOR DIPUTADO JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, COORDINADOR DIPUTADO REGINALDO SANDOVAL FLORES DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COORDINADOR DIPUTADO RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA COORDINADORA DIPUTADA IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; ASÍ COMO LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUIENES INTEGRAN LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS, SECRETARIA DIPUTADA ROSA IRENE URBINA CASTAÑEDA DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIO DIPUTADO EDUARDO CASTILLO LÓPEZ DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIA DIPUTADA MARÍA DAMARIS SILVA SANTIAGO DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIO DIPUTADO ANICETO POLANCO MORALES DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIA DIPUTADA NADIA YADIRA SEPÚLVEDA GARCÍA DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIA DIPUTADA ROSELIA SUÁREZ MONTES DE OCA DEL PARTIDO MORENA, SECRETARIO DIPUTADO DIEGO ÁNGEL RODRÍGUEZ BARROSO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SECRETARIO DIPUTADO VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SECRETARIA DIPUTADA DELIAMARIA GONZÁLEZ FLANDES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, SECRETARIA DIPUTADA NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SECRETARIA DIPUTADA NADIA NAVARRO ACEVEDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SECRETARIO DIPUTADO GILDARDO PEREZ GABINO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; INTEGRANTES DIPUTADA HAIDYD ARREOLA LÓPEZ DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA JESSICA RAMIREZ CISNEROS DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADA OLGA LETICIA CHÁVEZ ROJAS DEL PARTIDO MORENA, DIPUTADO JOSÉ MANUEL HINOJOSA PÉREZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO CÉSAR ISRAEL DAMIÁN RETES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADA BLANCA LETICIA GUTIÉRREZ GARZA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DIPUTADO JONATHAN PUERTOS CHIMALHUA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO, DIPUTADO ADOLFO ALATRISTE CANTÚ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO Y EL DIPUTADO BRÍGIDO RAMIRO MORENO HERNÁNDEZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Quienes suscribimos, las y los Diputados que conformamos la Junta de Coordinación Política, así como las y los Diputados que conformamos la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 fracción II y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6, numeral 1, fracción I; y en los Artículos 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, iniciativa con proyecto de decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase: "A la Comunidad Mexicana Migrante", al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La migración forma parte de la historia social, económica, jurídica y política de nuestro país. Millones de mexicanas y mexicanos han tenido como única opción, para satisfacer las necesidades más elementales propias y de su familia, el emigrar hacia otros países, principalmente a los Estados Unidos de América, con todos los riesgos que ello implica, solo con el único fin de tratar de mejorar las condiciones de vida, económicas, de seguridad, las condiciones de los sistemas de salud y el acceso a los servicios básicos para una vida digna, aun arriesgando su vida. Organismos como Amnistía Internacional (AI) han recalcado en múltiples ocasiones que la migración no es un delito, sino un derecho humano; en el caso de México, revela la vulnerabilidad de millones de personas en busca de un futuro mejor.

De acuerdo con el Anuario de Migración y Remesas México 2024, publicado por el Consejo Nacional de Población, BBVResearch y Fundación BBVA; en Estados Unidos se estima que aproximadamente se encuentran 39.9 millones de personas de origen mexicano (de primera, segunda y tercera generación). Esto convierte a México en el segundo país expulsor de migrantes más importante a nivel internacional. [1] Existen alrededor de 12 millones de migrantes mexicanos en Estados Unidos, de los cuales se estima que 4.1 millones son indocumentados, es decir, el 32% de los migrantes que vive en la zona fronteriza son de origen mexicano.

Es innegable que la situación migratoria de nuestro país resulta de diversos escenarios que han requerido de un estudio y análisis profundo sobre su origen y consecuencias, lo que sin lugar a dudas debe de ser considerado entre las prioridades de la agenda social y política del Estado Mexicano, en sus tres órdenes de gobierno, para mejorar la situación económica de millones de mexicanas y mexicanos que históricamente se han desplazado a otros países, en busca de mejorar su condiciones de vida económica, social, cultural y hasta para salvar fenómenos de inseguridad en su persona y patrimonio que día con día enfrentan en

sus comunidades de origen. Otro factor a destacar, es la resiliencia, como el riesgo Individual, familiar y social; estas son características a las que se enfrentan los migrantes día con día, ya que resienten emocional y físicamente los sucesos del cruce, estancia y regreso; el entorno de quienes emigran cambia por completo, ya que se enfrentan a un cambio que va desde la separación de los seres queridos en el país de origen, los riesgos vividos durante el viaje, las malas condiciones de acogida, la precariedad laboral, deficitarias condiciones de vivienda y hacinamiento; la situación de privación social y el aislamiento, junto a la desigualdad de derechos y discriminación social; lo que los hace estar en constantes condiciones de indefensión.

Los migrantes se enfrentan a procesos traumáticos cada vez que uno o la totalidad de sus miembros es confrontado a un conjunto de sucesos exógenos dolorosos y estresantes, sin embrago, la enorme capacidad de sobreponerse y ser transformados por las experiencias adversas lo han adoptado como parte de su desarrollo humano y de la propia formación como sujetos.

Cabe señalar que, la mayoría de los migrantes atraviesan por el fuerte impacto de la ruptura de los lazos familiares y sociales, aunado a los comunitarios; sin embrago, es más fuerte su desafío y sobretodo la necesidad de sobrevivir, enfrentándose a la discriminación por su etnia, color de piel, lengua, además de luchar día con día con un contexto desconocido, con carencia de recursos económicos, estresante, hostil por la desconfianza, el rechazo, el racismo, la precariedad social y su condición jurídica.

Así mismo, los migrantes muestran un alto nivel de resiliencia, ya que, a pesar de soportar crisis y adversidades, logran recobrarse de ellas y adaptarse a las circunstancias, saliendo fortalecidos y con una experiencia de crecimiento personal, demostrando habilidades necesarias para enfrentarse a los diferentes retos de la vida, los cuales se reflejan en su trabajo permanente para ayudar a sus familias mexicanas.

El envío de sus remesas, es el resultado del trabajo de la comunidad mexicana migrante; toda vez que, representa un factor fundamental, no solo en la atención y refuerzo del gasto que demanda la alimentación, vestido, educación, salud y vivienda

---

[1] Anuario de Migración y Remesas México 2024. Recuperado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2024/

digna para sus familias, sino que también contribuyen con recursos económicos importantes para desarrollo de sus comunidades y poblaciones de origen, que a lo largo de muchos años se han visto beneficiadas en el desarrollo y mejora de la infraestructura de colonias, pueblos o rancherías de México.

En los últimos años, el resultado del trabajo de los migrantes se plasma en las remesas; se estima que, entre 2019 y 2023 se incrementaron en un 70%, es decir, México ascendió a la segunda posición mundial como receptor de remesas, desplazando a China. En 2024 aumentaron cerca de 5%, alcanzando un monto cercano a 66,500 millones de dólares, lo que equivaldría a 3.7% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

Cabe señalar, que la comunidad mexicana migrante o residente en el extranjero no solo se limita al envío de sus remesas familiares, ya que también contribuyen a la economía de nuestro país a través de los impuestos que generan los viajes que realizan por concepto de sus constantes visitas a sus familiares o por turismo a México, así como por el consumo de los bienes y productos que nuestro país exporta hacia los Estados Unidos de América.

Nuestros connacionales migrantes siempre están en una situación de inseguridad y sujetos a decisiones de gobierno, las cuales les afectan y ponen en riesgo; ejemplo de ello es que el pasado 20 de enero de 2025, durante la ceremonia en la que rindió protesta Donald Trump como el presidente número 47 de los Estados Unidos, manifestó que deportará a "millones y millones" de migrantes en situación irregular, por lo que emitirá una orden ejecutiva que declare emergencia nacional en la frontera con México, lo que endurecería la vigilancia para evitar el paso ilegal de inmigrantes, así como operaciones de grupos delictivos.

Por su parte, los migrantes temen por las nuevas políticas migratorias, sobre todo por los amagos previstos para las deportaciones, que se implementan mediante redadas en hospitales, escuelas iglesias, centros laborales, campos agrícolas, centros comerciales y que claramente violan sus Derechos Humanos, sin derecho de audiencia.

Ante estos sucesos, el gobierno mexicano implementó el plan "México te abraza", para recibir a los mexicanos repatriados por órdenes de la nueva administración estadounidense, el cual contempla la inclusión de las personas repatriadas a los programas interinstitucionales, tales como la Secretaría del Bienestar y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con acceso a los servicios de salud para ellos y

sus familias; así como, transporte a sus lugares de origen, acceso a comunicaciones telefónicas, también se les brindará apoyo para el trámite de documentos importantes como la Clave Única de Registro de Población (CURP), lo cual les facilitará su reincorporación a sus actividades en el país.

Cabe señalar que, las aportaciones positivas del fenómeno migratorio han sido de tal relevancia para las sociedades, que alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes, el 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de la ONU declaró el 18 de diciembre de cada año como el "Día Internacional del Migrante", aprobado en su resolución A/RES/55/93,[2] este día se estima que es una buena ocasión para resaltar las inestimables contribuciones de millones de migrantes en todo el mundo.

Los conflictos, las catástrofes climáticas y las presiones económicas siguen empujando a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de seguridad o de oportunidades. Cabe resaltar que, los migrantes desempeñan un papel sumamente importante en los mercados laborales, toda vez que, colman las lagunas de cualificación, impulsan la innovación y el espíritu empresarial y resuelven los retos demográficos en sociedades que envejecen. Los migrantes impulsan el crecimiento económico y son un sustento para las familias y comunidades de origen, lo que a su vez fomenta el desarrollo. Es así que, la UNESCO hace un llamamiento a toda la comunidad internacional y al conjunto de la sociedad para que asuman un compromiso con la dignidad y el respeto de los derechos de los migrantes, es decir, con el respeto universal de los derechos humanos.

Es preciso mencionar que, las personas migrantes son un agente del desarrollo sostenible, por lo que contribuyen en diferentes formas al crecimiento económico de los países, pero aún más importante es destacar que la migración ha demostrado ser una herramienta para la reducción de la pobreza, tanto para los migrantes como para sus familias, tal y como lo establece la Organización Internacional para las Migraciones, señalando que las personas migrantes aportan como contribuyentes, tal y como lo establece el objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Fin

[2] Resolución A/RES/55/93. Recuperado de: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbdl486/files/jahia/webdav/shared/shared/mainsite/policy_and_research/un/55/A_RES_55_93_es.pdf

de la Pobreza) también conocidos como Objetivos Globales, y que fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 que todas las personas disfruten de paz y prosperidad. [3]

Los migrantes mexicanos han contribuido a la cultura de los países de acogida en diversas formas, como la creación de nueva música, la ampliación de la diversidad alimentaria y los logros deportivos, es decir que, la vida comunitaria migrante en los nuevos territorios, combina en sus prácticas cotidianas, sus necesidades, normas y recursos.

Resultado de esto, son los vínculos sociales, culturales y deportivos, entre las comunidades de origen y las comunidades migrantes en los que se han establecido compromisos con los lugares de destino tales como el trabajo, la casa y la escuela de los hijos. [4]

Es por ello que este Palacio legislativo debe reconocer la gran labor y esfuerzo de los migrantes, al reconocer que son uno de los grupos más marginados en todas las sociedades y se enfrentan a dificultades excepcionales en el disfrute de sus derechos humanos.

- Derivado de lo anterior, consideramos como un acto de justicia, el reconocer los derechos que asisten a las **personas mexicanas migrantes**, las buenas prácticas derivadas de la movilidad de personas y la constante formulación de estrategias para proteger a la comunidad mexicana residente en el extranjero; por lo que, reiteramos que los derechos de los migrantes son derechos humanos; es así que; gobiernos, comunidades, empleadores y particulares deben esforzarse más por hacerlos valer y protegerlos, de acuerdo con el Artículo 1, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que: "todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad"; en consecuencia, es preciso emprender acciones que hagan realidad para las personas migrantes los derechos establecidos en las normas internacionales; es por ello que, esta Cámara del H. Congreso de la Unión, deberemos aprobar la inscripción de honor para que sirva de homenaje a las personas mexicanas migrantes, teniendo como principios:
- **El reconocimiento de los derechos establecidos en las normas internacionales a las personas migrantes;**

[3] 5 Contribuciones de las personas migrantes al crecimiento de las economías en América Latina. Recuperado de: 5 contribuciones de las personas migrantes al crecimiento de las | ONU Migración Americas

[4] Preservación de la cultura: Los migrantes mexicanos valoran su cultura y tradiciones. Recuperado de: https://accesolatino.org/noticias/preservacion-de-la-cultura-los-migrantes-mexicanos-valoran-su-cultura-y- tradiciones/

- **El reconocimiento a su trabajo, esfuerzo, solidaridad y buen ejemplo cívico;**
- **Su contribución y méritos a la divulgación de la cultura y tradiciones mexicanas;**
- **Por haber propiciado la integración armónica con otras sociedades;**
- **Por sus aportaciones económicas para contribuir a la mejora y desarrollo de sus comunidades de origen y en general para México; y**
- **Por su legado patriótico de solidaridad y compromiso con las generaciones presentes y futuras de mejores condiciones de vida.**

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea, la presente iniciativa con proyecto de Decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro la frase:
"A la Comunidad Mexicana Migrante".

Artículo Único. Inscríbase con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la leyenda:
A la Comunidad Mexicana Migrante.

Transitorios

Primero. - El presente decreto entrará en vigor al momento de su aprobación en el pleno de la Cámara de Diputados. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en coordinación con la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias definirán la fecha, el orden del día y el protocolo de la sesión solemne que debe llevarse a cabo para cumplir con lo señalado en el artículo único del presente decreto.

Dado en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, a 12 de febrero de 2025.

ATENTAMENTE

DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANIA Y JUSTICIA SOCIAL

Las diputadas y diputados miembros de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión que suscribimos, expresamos nuestro respaldo a la:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Ricardo Ávila Monreal
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. José Elías Lixa Abimerhi
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Reginaldo Sandoval flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano

Los presentes nos adherimos a la:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Eduardo Castillo López
Secretario

Dip. Dellamaria González Flandez
Secretaria

Dip. Víctor Adrián Martínez Terrazas
Secretario

Dip. Nora Yessica Merino Escamilla
Secretaria

Dip. Roselia Suárez Montes de Oca
Secretaria

Dip. Nadia Navarro Acevedo
Secretaria

Dip. Gildardo Pérez Gabino
Secretario

Dip. Aniceto Polanco Morales
Secretario

Dip. Diego Ángel Rodríguez Barroso
Secretario

Dip. Nadia Yadira Sepúlveda García
Secretaria

Dip. María Damaris Silva Santiago
Secretaria

Dip. Rosa Irene Urbina Castañeda
Secretaria

Dip. Adolfo Alatriste Cantú
Integrante

Dip. Brigido Ramiro Moreno Hernández
Integrante

Dip. Haidyd Arreola López
Integrante

Dip. Jessica Ramírez Cisneros
Integrante

Dip. José Manuel Hinojosa Pérez
Integrante

Dip. Miguel Alejandro Alonso Reyes
Integrante

Dip. Olga Leticia Chávez Rojas
Integrante

Dip. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
Integrante

Dip. César Israel Damián Reles
Integrante

Dip. Jonathan Puertos Chimalhua
Integrante

Los presentes nos adherimos a la:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

NOMBRE	FIRMA
Monica Sandoval	
Juan Manuel de Haro	
Mario Calzada M	
Andres Cantu Ruiz	

Los presentes nos adherimos a la:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

NOMBRE	FIRMA
Lorena Piñón R.	
Ariana Rejón Lara	
Graciela Ortiz Glez	
Yerico Abramo Masso	
Ruben Moreno V	
Carlos Maicalca Tuensanta Guerrero	
Ivonne Ruiz Morena	
Abigail Arredondo Ramos	
Enbiel Alonso Qui	

Los presentes nos adherimos a la:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, LA FRASE "A LA COMUNIDAD MEXICANA MIGRANTE", A CARGO DE LA DIPUTADA MARCELA GUERRA CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

EMILIO SUAREZ LICONA

O. Soorro Lasso Nieto

Veronica Martinez

ARTURO YAÑEZ CORTAZ

Nadia Navarro Acevedo

Christian Castro Bello

MARIO ZAMORA GASTELUM

JUAN FCO. ESPINOZA EGUIA

Leticia Barrera Maldonado

Xitlalic Ceja Garcia

Emilio Lara C.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**